



TARTAGAL, 14 de Abril de 2.023.-

RESOLUCION Nº 157-FRMT-2.023.

EXPTE. Nº 20.422/22.

VISTO:

Los comprobantes de gastos que obran a fs. 188 a 220 del presente Expediente; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos de combustible destinado al vehículo oficial de la Sede Regional Tartagal, Minibus Mercedes Benz – Patente AC730SQ.

Que en el mencionado vehículo se realizó el traslado de los Docentes que dictaron clases y tomaron exámenes de la Carrera Enfermería Universitaria en la localidad de Santa Victoria Este, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2.022.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 156.003,29), por la compra de combustible con destino al vehículo oficial de la Sede Regional Tartagal, Minibus Mercedes Benz – Patente AC730SQ, que se utilizó para el traslado de los Docentes que dictaron clases y tomaron exámenes de la Carrera Enfermería Universitaria en el Anexo Santa Victoria Este, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2.022.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.5.6 Combustible: Pesos: Ciento cincuenta y seis mil tres con veintinueve centavos (\$ 156.003,29), a Cafayate y Contraparte Sedes - Delegaciones del Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º.- Solicitar a Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, realice los trámites correspondientes para que se reintegre la suma de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 156.003,29), a la Partida para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a